



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 904.7

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-20-LE16, Contratar Productora de Eventos, para desarrollar actividad municipal, Megaevento, cierre de verano 2016.

Laja, Febrero 23 de 2016

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 23-02-2016, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Respuesta recibida en LP ID 3734-20-LE16
- 3.-Aclaración efectuada en LP ID 3734-20-LE16
- 4.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 22-02-2016.
- 5.-D.A. N° 872 de fecha 19-02-2016, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública 3734-20-LE16
- 6.-Licitación Pública ID 3734-20-LE16 de fecha 11-02-2016
- 7.-D.A. N° 707 de fecha 10-02-2016, que aprueba Bases administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 8.-Orden de Pedido N° 97 de fecha 27-01-2016, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 9.-D.A. N° 8949 de fecha 18-12-2015, que aprueba Programas Actividades Municipales año 2016.
- 10.- D.A. N° 8395 del 01-12-2015, que aprueba el Presupuesto Municipal 2016
- 11.-Sesión Ordinaria N° 34 de Concejo Municipal de fecha 01-12-2015, Acuerdo N° 188
- 12.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 13.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la Licitación Pública ID 3734-20-LE16 de fecha 11-02-2016, a la siguiente empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR EXENTO
PRODUCCIONES Y EVENTOS JORGE PATRICIO LAGOS LAGOS EIRL RUT: 76.244.944-7	Contratar Productora de Eventos	\$22.000.000

2.-EMITASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que el servicio fue realizado en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.08.011, Sp 3 cc 600318, del presupuesto municipal año 2016.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL


ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
LAJA, LAJA, LAJA

DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO, D.A.F., Control, SSMM, Unidad de Adquisiciones